

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 29 de julio de 2020.

A despacho de la Señora Jueza, el presente proceso instaurado por Consuelo Blanco Mojocoa en contra de Colpensiones.

Sírvase proveer.



Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Ordinario Laboral de Primera Instancia
Rad. No. 17380 31 12 001 2019 00388 00

PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de las partes del presente proceso ordinario laboral, que la ejecución a continuación del actual trámite está siendo conocida bajo el radicado: **17380-31-12-001-2020-00149-00**, lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZA